

Machala, 15 de Noviembre 2007.-

SEÑOR:

INTELENTE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO.-

CIUDAD.-

### INFORME DE COMISARIO

A los socios y Junta General de socios de la Compañía de Transporte Escolar "COMTRESAR" S. A

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, es mi deber informar a la Junta General de socios, los resultados de la fiscalización de la actividad económica correspondiente al año 2005:

Una vez ejecutada la revisión de los ingresos y egresos correspondientes al año 2005 se ha podido determinar que el movimiento económico se ha desarrollado con normalidad y transparencia.

Agradecido por su atención y confianza.

  
ESPINOZA OLIVARES WILSON  
COMISARIO

